

Respuesta de los productores de la zona de riego de Santiago del Estero al régimen de promoción forestal¹

Repercussion of the forest incentive policy in the case of producers of the Rio Dulce drainage area in Santiago del Estero

M. Coronel de Renolfi² y G. Cardona²

Recibido en diciembre de 2004; aceptado en diciembre de 2005

RESUMEN

El desarrollo forestal de bosques implantados en Argentina fue producto de diversos programas de promoción sostenidos por el Estado que buscaban aliviar la presión sobre los bosques nativos y reducir la dependencia en maderas importadas. A lo largo de los años 90 el sector forestal fue escenario de amplias reformas que buscaban promover la actividad en todo el territorio nacional, mediante un subsidio sobre las plantaciones efectivamente logradas de especies de rápido crecimiento. La sanción de la ley 25080 en 1999 buscó consolidar estas reformas, al establecer un régimen de promoción para las inversiones forestales y forestoindustriales.

En muchas regiones del país, esta política generó respuestas reales y eficaces. Sin embargo, los beneficios de esta promoción forestal fueron desaprovechados en la provincia de Santiago del Estero, a pesar de disponer de amplias superficies con aptitud forestal, en zonas de secano y de regadío.

En este trabajo se analiza y evalúa la respuesta de los productores de la zona de riego de Santiago del Estero a los incentivos de promoción forestal.

La política de incentivos a la forestación en la provincia exige un replanteo. Se percibe falta de información y, consecuentemente, escasez de respuesta de los productores a tales incentivos. No existen productores con perfil forestal. Se advierte la necesidad de articular políticas de extensión y difusión. Asimismo se hace necesario replantear los procedimientos para dinamizar el otorgamiento de los subsidios.

Palabras clave: política forestal, subsidios forestales, zona de regadío

ABSTRACT

The development of planted forests in Argentina was brought about by a series of government-supported promotion programmes throughout the '90s. These initiatives sought to relieve pressure on native forests and reduce dependence on imported wood. Thus, along that decade, the forest sector gave stage to important reformations seeking to promote the forest activity within the whole country by subsidising actually attained plantations of fast-growing species. In promulgating Act 25080 in 1999, an attempt was made to consolidate these reforms by establishing a program promoting forest and forest-industrial investments.

In many regions of the country, this policy generated real and effective responses. However, Santiago del Estero has not taken full advantage of the benefits of this forest incentives in spite of its large surface able to support forestry uses in both irrigated and dryland farming areas.

The objective of this paper is to analyse and evaluate the response to this forest incentive policy on the part of the Río Dulce irrigation area producers in Santiago del Estero.

Results indicate that the forest incentive policy in the area under study must be reformulated. There appears to be insufficient information and, therefore, scant producers' response to such incentives. Producers lack a forest culture. It also becomes apparent that there is a need of articulation between the diffusion and extension policies together with a redesigning of the procedure for the granting of subsidies so that they become more dynamic.

Key words: forest policy, forest subsidies, drainage area.

¹ El presente artículo contiene algunos resultados del proyecto código 23/B040, financiado por el CICyT-UNSE

² Cátedra de Economía y Administración Forestal, Facultad de ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Av. Belgrano (s) 1912, 4200 Santiago del Estero, Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo forestal de bosques implantados en Argentina fue producto de diversos programas de promoción sostenidos por el Estado que buscaban aliviar la presión sobre los bosques nativos y reducir la dependencia en maderas importadas.

A lo largo de los años 90 el sector forestal fue escenario de amplias reformas que buscaban promover la actividad en todo el territorio nacional. En muchas regiones del país, esta política generó respuestas reales y eficaces. Muchos fueron los logros experimentados por el sector forestal tales como la atracción de grandes inversiones, la generación de divisas y la creación de empleos. Se consiguió alcanzar una masa forestal de cerca de un millón de hectáreas de bosques cultivados. La tasa de forestación pasó de unas 18 mil hectáreas anuales a principios de los años '90 a cerca de 100 mil en el año 2000 (Darraidou, 2004). El escenario creado brinda certidumbre y beneficios económicos e impositivos para invertir en el sector (SAGPyA Forestal, 2004).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA) implementó en 1992 el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales (RPPF) para promocionar la implantación de bosques cultivados en todo el territorio nacional. Los beneficios del régimen consistían en otorgar apoyo económico no reintegrable a los forestadores que hayan logrado plantaciones por medio de un manejo silvícola adecuado (SAGPyA, 1992). Este régimen tuvo vigencia desde entonces hasta 1999, año en el cual la Ley 25080 incorporó entre sus beneficios la subvención a las actividades forestales. La sanción de la ley 25080 buscó consolidar este programa de promoción, al establecer un régimen económico e impositivo de promoción para las inversiones forestales y forestoindustriales (Ley 25080, 1999).

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, en coordinación con la SAGPyA, creó en 1996 el Programa de Forestación Intensiva ForestAr. Dicho programa estimulaba la ocupación transitoria de trabajadores desocupados, radicados en áreas rurales, para realizar tareas vinculadas a la actividad forestal, mediante el otorgamiento de una ayuda económica no remunerativa mensual de \$200 para cada beneficiario (Programa ForestAr, 1996).

En Santiago del Estero la implantación de bosques no está difundida. Siendo que, el área de riego del Río Dulce es una región potencialmente óptima para la forestación y tiene la posibilidad de desarrollarse con la implantación de especies forestales de rápido crecimiento. Autores como Ewens y Pranzoni (1991) y posteriormente Mariot y Coronel de Renolfi (1997) destacan que la forestación surge como una alternativa de negocio agropecuario rentable para la zona. Si bien, la SAGPyA promocionó, en la provincia de Santiago del Estero a través de Régimen de Promoción Forestal, algunas especies forestales en las zonas de secano y en las de regadío. Los beneficios de este instrumento de promoción forestal que impulsó la Nación no fueron bien aprovechados en Santiago del Estero, a pesar de disponer de amplias superficies con aptitud forestal.

El objetivo de este trabajo es analizar y evaluar la respuesta de los productores de la zona de riego de Santiago del Estero, a los incentivos de promoción forestal otorgados por la SAGPyA, desde el año 1992 hasta el 2003.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio

El estudio corresponde al área de riego del Río Dulce de Santiago del Estero que ocupa una superficie de alrededor de 300.000 hectáreas de las cuales están empadronadas 105.000 hectáreas. Potencialmente es posible el riego de 120.000 ha aproximadamente (UESRRD, 1992). Dicha zona está enclavada en el centro oeste de la provincia, entre las coordenadas 27°25' y 28°15' de latitud sur y 63°50' y 64°20' de longitud oeste sobre las márgenes de este río. Comprende parcialmente los departamentos Capital, Silípica y Loreto sobre la margen derecha del Río Dulce y Banda, Robles, San Martín y una pequeña porción de Figueroa en la margen izquierda.

Objetivos y estructura de la encuesta

La recolección de datos, a partir de fuentes primarias, se llevó a cabo mediante la implementación de encuestas tipo estructuradas, utilizando el método de la entrevista persona (Scheaffer *et al.* 1987). Este procedimiento requirió efectuar dos tareas: 1) la entrevista al productor para responder el cuestionario de la encuesta y 2) el traslado a los sitios donde está emplazada la plantación respectiva.

La encuesta tuvo como objetivo recoger los datos de campo que permitan describir la situación de aquellos establecimientos rurales que efectuaron forestación en alguna parcela de la propiedad, acogiéndose al Programa de Promoción Forestal.

La encuesta fue realizada sobre el total de la población que compone el listado de propietarios que tienen aprobado el plan de forestación y certificada la plantación a diciembre de 2003 (Dirección de Forestación, 2004). Las entrevistas se efectuaron entre los meses de abril y agosto de 2004. La encuesta estuvo estructurada en las siguientes partes:

- I- Identificación de la plantación
- II- Valoración del régimen de subsidios
- III- Evaluación de la plantación
- IV- Otros beneficios accesorios

A partir de esta estructura se confeccionó el cuestionario que incluye 20 preguntas. En cada uno de los establecimientos rurales visitados, se completaron los siguientes datos:

I- Identificación de la plantación: localidad donde está ubicada la plantación, régimen de tenencia de la tierra, identificación de la forestación por especie forestal, procedencia del material de propagación, sistema de plantación, espaciamiento, superficie solicitada para forestar, antigüedad y objetivo de la plantación.

II- Valoración del régimen de subsidios: motivaciones para forestar, cobro de la subvención estatal, porcentaje de los costos que cubrió el subsidio y opinión del productor sobre el Régimen de Promoción Forestal.

III- Evaluación de la plantación: superficie efectivamente lograda, reposición de fallas, cuidados culturales efectuados, actividades agrícolas y/o ganaderas complementarias, aspectos tenidos en cuenta durante la inspección de la SAGPyA, asesoramiento técnico-forestal y estado general de la plantación.

IV- Otros beneficios accesorios: adhesión al programa Forestar y conocimiento y adhesión a los beneficios impositivos de la Ley 25080.

Codificación de las variables de la encuesta

Las preguntas de la encuesta permitieron captar datos que posteriormente se registraron como variables descriptivas. Se obtuvieron 35 variables; la información recogida en las mismas fue volcada en una matriz, que fue transferida al paquete informático *Statistica*, para efectuar el respectivo procesamiento estadístico.

Las variables fueron definidas y codificadas para su posterior análisis, del modo siguiente:

1. Especie (abreviatura ESPECIE). Registra la especie forestal implantada. Toma valores 1 (álamo) ó 2 (algarrobo).
2. Procedencia (abreviatura PROCED). Identifica el lugar de origen del material de propagación utilizado. Toma valores 1 (Mendoza), 2 (San Juan) y 3 (Santiago del Estero).

3. Sistema de plantación (abrev. MANEJO). Registra el sistema silvícola utilizado según el objetivo de la plantación. Toma valores 1 (cortina), 2 (trinchera) y 3 (macizo).
4. Densidad de plantación (abrev. DENSIDAD). Examina el espaciamiento de la plantación. Toma valores 0 (cortinas), 1 (entre 2x5 y 2x6), 2 (entre 2x8 y 2x10), 3 (entre 3x6 y 3x10) y 4 (entre 4x5 y 4x6).
5. Superficie solicitada (abrev. PLAN). Mide la superficie a forestar solicitada en el plan original. Unidad: en ha.
6. Antigüedad de la plantación (abrev. AÑOS). Unidad: en años.
7. Objetivo de la forestación (abrev. DESTINO). Identifica el objetivo o propósito de la forestación. Toma valores 1 (aserradero), 2 (cajonería), 3 (corralón) y 4 (otro propósito).
8. Motivaciones para forestar (abrev. MOTIVO). Recoge la opinión acerca del por qué se decidió forestar. Toma valores 1 (por el subsidio a recibir), 2 (por interés propio) y 3 (otras motivaciones).
9. Acceso al subsidio (abrev. COBRÓ). Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
10. Costos de forestación (abrev. COSTO). Identifica el porcentaje de los costos de forestación que cubrió el subsidio. Toma valores 0 (no cobró), 1 (cubrió entre el 20-40%), 2 (entre el 41-60%) y 3 (más del 60%).
11. Superficie efectiva (abrev. SUP). Mide la superficie de forestación que efectivamente se concretó. Unidad: en ha.
12. Reposición de fallas (abrev. FALLAS). Registra el porcentaje de fallas que debió reponerse. Toma valores 1 (reposición del 10-30%), 2 (entre el 31-50%) y 3 (más del 50%).
13. Podas (abrev. PODAS). Comprueba la realización de podas de conducción. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
14. Hormigas (abrev. HORM). Examina la ejecución del control de hormigas. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
15. Riego (abrev. RIEGO). Registra la realización del riego de la plantación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
16. Plagas (abrev. PLAGAS). Examina la necesidad de realizar control de plagas (hongos, roedores, otros insectos). Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
17. Limpiezas (abrev. LIMPIEZA). Comprueba la realización del desmalezado. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
18. Algodón (abrev. ALGODÓN). Identifica la actividad conjunta de forestación/algodón. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
19. Melón (abrev. MELÓN). Registra la actividad conjunta de forestación/melón. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
20. Sandía (abrev. SANDÍA). Identifica la producción conjunta de forestación/sandía. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
21. Anquín (abrev. ANQUÍN). Comprueba la actividad conjunta de forestación/anquín. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
22. Alfalfa (abrev. ALFALFA). Identifica la producción consociada forestación/alfalfa. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
23. Otras actividades (abrev. OTROS). Registra la actividad conjunta de la forestación con pasturas y/o ganadería. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
24. Estado de la plantación (abrev. ESTADO). Identifica si la inspección estatal evaluó la condición general de la forestación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
25. Pérdidas (abrev. PÉRDIDA). Identifica si la inspección estatal examinó el porcentaje de fallas de la plantación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
26. Extensión efectiva (abrev. EFECTIVA). Identifica si la inspección estatal verificó la superficie real y efectiva de la forestación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
27. Asesoramiento (abrev. ASESOR). Examina si el forestado acudió a la orientación y dirección técnica. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
28. Aspecto general de la plantación (abrev. ASPECTO). Califica el aspecto externo de la forestación. Toma valores 1 (muy bueno), 2 (bueno), 3 (regular) y 4 (malo).

29. Adhesión al Programa Forestar (abrev. PROGRAMA). Identifica la adhesión del productor al programa de generación de empleo en actividades silvícolas. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
30. Adhesión a los beneficios impositivos de la Ley 28080 (abrev. LEY). Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
31. Apoyo del Estado (abrev. APOYO). Registra la apreciación del productor acerca del apoyo estatal recibido durante el emprendimiento. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
32. Difusión (abrev. DIFUSIÓN). Registra si, a criterio del productor, el Régimen de Promoción tuvo amplia divulgación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
33. Control (abrev. CONTROL). Registra si, a juicio del productor, el Régimen de Promoción tuvo correcta verificación. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
34. Opinión (abrev. OPINIÓN). Registra otras críticas del productor al Régimen de Promoción. Toma valores 0 (no) ó 1 (si).
35. Índice de logro (abrev. IL). Mide la relación entre la superficie efectiva y la superficie solicitada en el plan. ($IL = SUP/PLAN$).

3. RESULTADOS

La Tabla 1 resume el trabajo de campo efectuado, con el detalle de la especie forestal implantada, la superficie solicitada en el plan de forestación original, la ubicación geográfica y la observación de los casos de no respuestas.

Tabla 1. Detalle del trabajo de campo

| Productor N° | Especie | Superficie solicitada (ha) | Localidad | Departamento |
|---------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Álamo | 10 | Vuelta de la Barranca | Capital |
| 2 | Álamo | 22 | Turena | Robles |
| 3 | Álamo | 30 | Árraga | Silípica |
| 4 | Álamo | 19 | Árraga | Silípica |
| 5 | Álamo | 80 | Loreto | Loreto |
| 6 | Álamo | 16 | La Capilla | Banda |
| 7 | Álamo | 24 | San Isidro | Banda |
| 8 | Álamo | 20 | Buey Muerto | Robles |
| 9 | Álamo | 94 | La Aurora | Banda |
| 10 | Álamo | 7 | Vuelta de la Barranca | Capital |
| 11 | Álamo | 15 | Janta | Robles |
| 12 | Algarrobo | 44 | Cerco Viejo | Robles |
| 13 | Algarrobo | 122 | Los Romanos | Robles |
| 14 | Algarrobo | 10 | Villa Robles | Robles |
| 15 | Algarrobo | 3 | Banda | Banda |
| 16 | Álamo | 10 | Beltrán | Robles |
| 17 | Álamo | 24 | Cerco Viejo | Robles |
| 18 | Álamo | 20 | La Aurora | Banda |
| 19 | Álamo | 24 | El Aibe (*) | Banda |
| 20 | Álamo | 60 | Clodomira (*) | Banda |
| 21 | Algarrobo | 15 | Los Ángeles (*) | Banda |
| 22 | Álamo | 2 | San Pedro (*) | Capital |
| 23 | Álamo | 5 | Beltrán (*) | Robles |
| Total | | 676 hectáreas | | |

(*) Corresponde a los productores que se negaron a responder la encuesta

De los resultados del Tabla 1 se puede señalar que entre los años 1997 y 2003, fueron aprobados y certificados los planes de forestación de 23 productores de la zona de estudio por un total de 676 ha. Esta superficie se reparte en 482 hectáreas con álamos (71%) y 194 hectáreas con algarrobo (29%). Del total de 23 productores, solamente 18 accedieron a la entrevista, de manera que la eficiencia del trabajo censal fue de un 78%.

Los resultados proporcionaron elementos de información que caracterizan o califican algún aspecto de la instrumentación del programa de promoción forestal. Entre los resultados más sustanciales se tiene:

3.1. Variables identificatorias

De la lectura de los datos que contienen las variables determinantes de la identificación de la plantación, se pueden extraer los siguientes resultados:

Variable “especie”. Del total de 18 productores, el 78% se inclinó por la forestación con álamos (Fotos 1 y 2) y el resto por algarrobo (Foto 3).



Foto 1. Álamos en trinchera. Plantación del productor N° 20



Foto 2. Álamos en macizo. Plantación del productor N° 5



Foto 3. Algarrobos en macizo. Plantación del productor N° 15

Variable “procedencia”. En cuanto a la procedencia del material de propagación, se observa que para forestar con algarrobo se utilizaron plantines de origen local. En el caso de los álamos, 4 productores utilizaron estacas y barbados procedentes de Mendoza y el resto adquirió, en los años siguientes, material reproducido por aquellos.

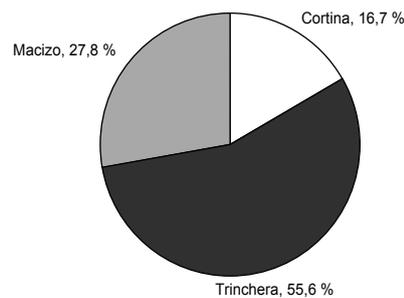
Variable “superficie solicitada”. La variable mostró una gran dispersión en sus valores, desde un mínimo de 3 hectáreas hasta un máximo que supera levemente las 100 hectáreas. Si se excluyen los valores *outliers* (un único caso de un plan de 122 ha), el promedio es de 21 hectáreas por plan. La tabla de frecuencia se muestra en el Tabla 2.

Tabla 2. Tabla de frecuencia de PLAN

| Variable PLAN | Cantidad de casos | % del total de casos |
|--------------------------|-------------------|----------------------|
| $0.00 < x \leq 25.00$ | 12 | 66.67 |
| $25.00 < x \leq 50.00$ | 3 | 16.67 |
| $50.00 < x \leq 75.00$ | 0 | 0.00 |
| $75.00 < x \leq 100.00$ | 2 | 11.11 |
| $100.00 < x \leq 125.00$ | 1 | 5.55 |

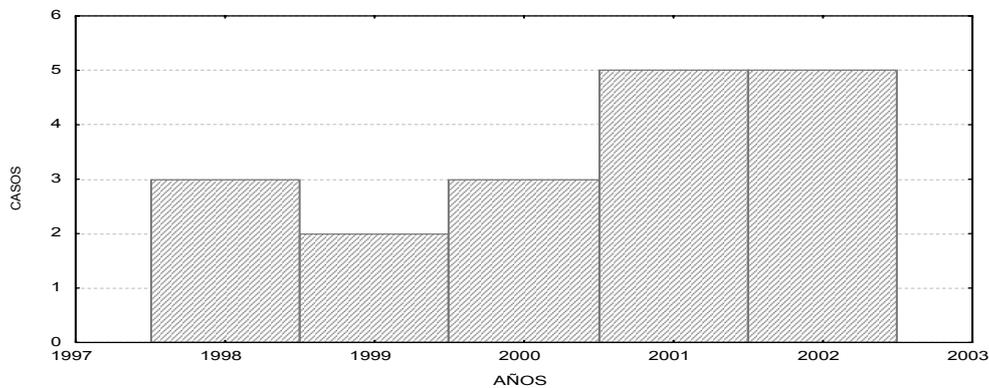
Variable “sistema de plantación”. Los datos revelan que más de la mitad de los forestadores (55%) optaron por el sistema de trincheras, es decir, producción mixta plantación-cultivo agrícola, solo un 17% por cortinas y un 28% por macizos. El Gráfico 1 exhibe estos resultados.

Gráfico 1. Sistema de plantación elegido



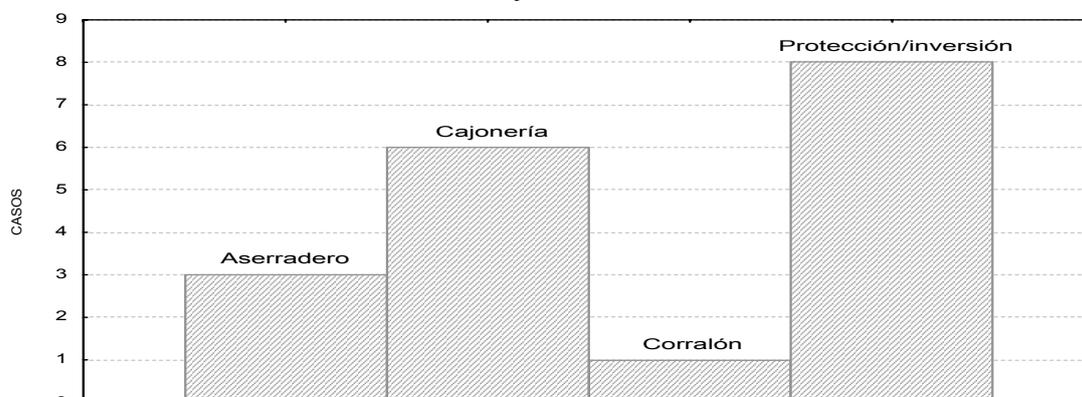
Variable “antigüedad de la plantación”. Entre los años 2001 y 2002 se registró un número mayor de planes de forestación en la zona, en relación con los años anteriores. Un resumen de los resultados encontrados se puede observar en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Histograma de frecuencia de AÑOS



Variable “objetivo de la forestación”. Esta variable clasifica a los productores en función del destino final que tienen previsto dar a la masa forestal en crecimiento. Los resultados se representan en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Objetivo de la forestación



Como puede percibirse, un 56% de los productores tiene perspectivas de producir madera con destino a cajonería o aserradero. El 44% restante forestó con un enfoque no productivo, en el cual el objetivo de la plantación responde a razones ecológicas de protección, o bien a razones económicas de incrementar el valor de la tierra. Es menester advertir que las respuestas a la variable DESTINO estuvieron cubiertas de dudas y vacilaciones entre los entrevistados.

3.2. Variables que valorizan el régimen del subsidio

Los resultados obtenidos sobre las variables que permiten apreciar y juzgar el programa de subsidios a la forestación, son los que se detallan a continuación:

Variable “acceso al subsidio”. Más de la mitad de los productores (61%) recibió el dinero de la subvención que reintegra los costos incurridos en la plantación.

Variable “costo de forestación”. De un total de 11 casos que cobraron, el 73% (8 casos) señala que el monto de la ayuda económica alcanzó para restituir más del 60% de los costos de plantación.

Variable “motivaciones para forestar”. Se registró gran variabilidad de respuestas. El 39% de los productores declara que forestó por iniciativa propia. Un 33% afirma que lo hizo motivado exclusivamente por el subsidio a recibir y el otro 28% opina que forestó por otras razones, tales como distribuir riesgos productivos o contribuir al equilibrio ecológico.

Otras variables que juzgan el programa de incentivos. Bajo el interrogante *¿qué debería reforzarse?*, la encuesta recogió datos de otras cuatro variables con el fin de obtener la opinión del productor y permitir examinar y valorar el régimen de incentivos. Las variables son: “apoyo del Estado”, “difusión”, “control” y “opinión”.

“Apoyo del Estado” representa las respuestas del productor sobre la necesidad de reforzar el apoyo del Estado a la actividad forestal. El 78% de los productores está de acuerdo en que no faltó apoyo estatal a los emprendimientos de forestación.

“Control” hace lo propio con respecto a las funciones de inspección y control. Los resultados son coincidentes con los porcentajes de respuestas de la variable anterior, para el 78% de los casos, el régimen presentó un adecuado sistema de control.

“Difusión” recoge la opinión sobre la necesidad de fortalecer las tareas de extensión y divulgación de estos beneficios. Contrariamente a los resultados anteriores, en este caso, el 61% estima que el régimen de incentivos a la forestación careció de la adecuada difusión y promoción.

La variable “opinión” registra otras objeciones al régimen de subvenciones. El 67% de los entrevistados formuló otras críticas. La gran mayoría es coincidente en señalar como debilidades, las siguientes: lentitud del trámite, retraso en los pagos, falta de seriedad en el cumplimiento de los plazos y excesiva burocracia.

3.3. Variables que evalúan el estado de la plantación

Este conjunto de variables evalúa el estado actual de las plantaciones logradas en la zona de riego.

Variable “índice de logro”. Establece la relación entre la superficie lograda y la solicitada, cuantificando la proporción de cumplimiento. La tabla de frecuencias de IL, categorizada en cinco intervalos de clase, es la que observa el Cuadro 3.

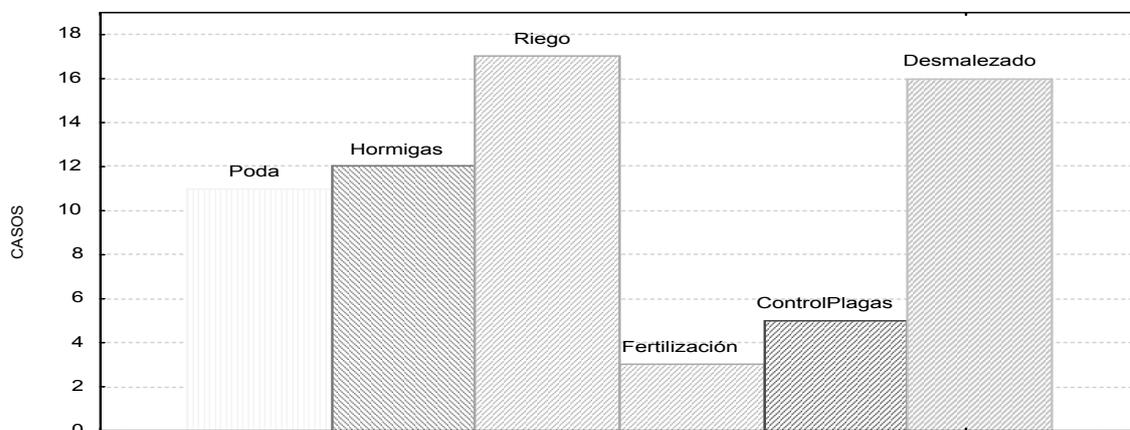
Cuadro 3. Tabla de frecuencia de IL

| Variable IL | Cantidad de casos | % del total de casos |
|----------------|-------------------|----------------------|
| .10 < x <= .20 | 1 | 5.55 |
| .20 < x <= .40 | 0 | 0.00 |
| .40 < x <= .60 | 2 | 11.11 |
| .60 < x <= .80 | 2 | 11.11 |
| .80 < x <= 1.0 | 13 | 72.23 |

La media del “índice de logro” es de 0,85. Los porcentajes encontrados indican que el IL, en la mayoría de las plantaciones, exhibe un índice aceptable: el 72% logró concretar lo planificado.

Variables que describen los cuidados culturales. Con la inclusión de seis variables, la encuesta intentó relevar información acerca de los cuidados culturales realizados en los primeros años de la plantación. Dichas variables son: “reposición de fallas”, “podas”, “control de hormigas”, “riego”, “control de plagas” y “limpieza”. El cómputo de las respuestas de las variables (todas dicotómicas), arrojó los siguientes resultados que se presentan en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Histograma de frecuencia para los Cuidados Culturales



Con respecto a la reposición de fallas, las respuestas procesadas indican que en casi la totalidad de los casos (un 95%) se reconoció un escaso porcentaje de fallas (menos del 30% de lo plantado), situación que se enmendó con la reposición respectiva.

Variable “aspecto general de la plantación”. Los resultados alcanzados indican que una gran parte de las plantaciones de la zona (el 56%) presenta un estado bueno y un escaso porcentaje (el 22%) califica como muy bueno. El resto se encuentra en condiciones regulares.

Variabes referentes a la inspección. Para examinar los aspectos que tomó en cuenta el Organismo de contralor del programa, para efectuar el control y la supervisión de la forestación, se computaron tres variables dicotómicas: “estado”, “pérdidas” y “extensión efectiva”.

La mayoría es coincidente en afirmar que la inspección se basó, fundamentalmente, en verificar la real superficie forestal lograda y en calificar el estado externo de la plantación.

Variable “asesoramiento”. El 72% recurrió a la consulta, asesoramiento y/o dirección de las labores de plantación y manejo. En la mayoría de los casos, fueron asistidos por ingenieros forestales.

Variabes que registran cultivos y/o actividades complementarias. Con el objetivo de recoger información que defina las estrategias de gestión productiva, se midieron algunas variables dicotómicas que nominan a diferentes cultivos y/o otras actividades agropecuarias que se realizan.

Del total de la población, un 22% lleva a cabo la combinación algodón-forestación; un 17% realiza forestación con cultivo intercalar de alguna cucurbitácea (melón, sandía, anquín); un 33% desarrolla un sistema mixto con la consociación de alfalfa-forestación con miras a la producción ganadera.

Cabe resaltar que ninguno de los productores incluye a la forestación como estrategia productiva exclusiva, sino más bien como complementaria de otra actividad agrícola o pecuaria.

Los resultados muestra podrían contradecirse con los arribados para la variable “sistema de plantación” (28% de macizos). La explicación que cabe es que, en todos estos casos, se trata de plantaciones con grandes espaciamientos, de baja densidad de árboles; son superficies que en la actualidad están ocupadas exclusivamente por árboles, pero existe la intención de incorporar ganado en un futuro cercano.

3.4. Variabes que registran los beneficios accesorios

Con las variables “adhesión al programa Forestar” y “adhesión a la Ley 25080” se intentó ponderar el grado de información del productor y su actitud de adhesión a beneficios accesorios al Régimen de incentivos.

Los resultados de la primera variable mostraron que solamente el 22% de los productores (4 casos) aprovechó las ventajas de este programa de generación de empleo en actividades silvícolas.

Los datos de la variable LEY registran las respuestas obtenidas del productor acerca de la utilización, o no, de los beneficios impositivos que ofrece la Ley de inversiones de bosques cultivados, al margen de la solicitud de ayuda económica para forestar. El 67% del total conoce dichos beneficios y tiene previsto solicitar su adhesión a las ventajas de la ley.

5. CONCLUSIONES

Con la información obtenida de las entrevistas aplicadas a los actores participantes, se consiguió caracterizar o calificar diversos aspectos de la instrumentación del régimen forestal de promoción. De los resultados alcanzados se desprenden las siguientes conclusiones:

- Las tres cuartas partes de los productores optaron por cortinas o trincheras como sistemas de plantación, por la posibilidad de repartir riesgos y complementar con la actividad agropecuaria. En igual medida se consignan que las forestaciones corresponden a álamos.
- Los planes individuales de forestación corresponden a escasas extensiones que promedian las 21 hectáreas, siendo el valor más frecuente el pedido de planes para 10 hectáreas. La máxima superficie forestada por plan apenas supera las 100 hectáreas y pertenece a un caso de excepción.
- La mayor cantidad de emprendimientos se concretó a partir del año 2001 lo que indica que la masa forestal que está creciendo en la zona, es relativamente joven, de entre 3-4 años.
- Debido a que la mayor parte de los productores basan su economía en actividades no agropecuarias, la forestación no es concebida como actividad productiva generadora de ingresos presentes. Sin embargo la gran mayoría de los participantes reconocen los beneficios que genera la forestación desde los aspectos ecológicos de conservación del ambiente y desde el punto de vista económico de incrementar el valor de la tierra.
- Poco más de la mitad (54%) de los entrevistados avizora expectativas de obtener madera con destino industrial mientras que el resto no tiene una visión clara al respecto.
- La mayoría de los forestadores coincide en opinar que con el monto del apoyo es posible cubrir los costos previstos de plantación y manejo.
- Las motivaciones para forestar son muy disímiles puesto que un tercio de los beneficiarios considera como motivación al subsidio, el 40% atribuye el emprendimiento a su propia iniciativa y los menos afirman que forestaron para distribuir riesgos.
- Existe opinión favorable de la gran mayoría de los productores sobre el apoyo percibido desde el Estado y sobre el modo que se efectúa la supervisión de las plantaciones logradas.
- Dos tercios de los beneficiarios coincide en afirmar que la excesiva burocracia, la lentitud en los trámites y en la autorización de los apoyos afectan la concreción del pago; en igual medida se señala la insuficiente difusión del programa y divulgación de sus beneficios.
- El índice de logro se conceptúa como muy aceptable, ya que se cumplió con lo programado en un 72% de los casos.
- Se detecta un grado moderado en el estado general de las plantaciones; solo el 22% califica como muy bueno. Sin embargo los reportes proporcionados por los forestadores indican que un elevado porcentaje de los mismos efectuó los cuidados culturales y controles de plagas correspondientes.
- Casi todos los proyectos reciben asistencia técnica particular.
- Solo una quinta parte de los productores aprovechó las ventajas del programa de generación de empleo en actividades silvícolas, mientras que el 67% del total conoce los beneficios y ventajas impositivas de la Ley 25080 y tiene previsto solicitar su adhesión.

REFERENCIAS

- Darraidou, J. L. 2004. Perspectivas para el Sector Forestal. Foro de perspectiva agroindustrial 2004. SAGPyA. Buenos Aires.
- Dirección de Forestación. 2004. Dirección General de Agricultura y Ganadería. Informe Técnico. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.
- Ewens M. y O. Pranzoni. 1991. Perfil político forestal para el área de riego del Proyecto Río Dulce. Boletín AFOA 2: 51-63. Buenos Aires.
- Ley Nacional N° 25080. 1998. Ley de Inversiones para Bosques de Cultivo. Texto legal. Argentina.
- Mariot, V. y M. Coronel de Renolfi. 1997. Evaluación financiera de dos sistemas de producción que incluyen la forestación con álamos en la zona de riego de Santiago del Estero. Quebracho 5: 26-40. Revista Facultad Ciencias Forestales-UNSE. Santiago del Estero.
- SAGPyA. 1992. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales. Texto reglamentario. Argentina.
- SAGPyA Forestal. 2004. Publicación trimestral de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Varios números. Buenos Aires. Argentina.
- Scheaffer, R., W. Mendenhall y L. Ott. 1987. Elementos de muestreo. Grupo Editorial Iberoamérica. México.
- Programa De Forestación Intensiva ForestAr. 1996. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Texto resolutivo. Argentina.

